

Acuerdo de 13 de marzo de 2026, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios de Doctorado, curso 2024-2025.

A propuesta de la Comisión de Doctorado, de conformidad con lo dispuesto en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, y según lo establecido en el Reglamento de Premios extraordinarios de doctorado [BOUZ núm. 7-19], acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios de doctorado correspondientes al curso 2024-2025.

Rama de Artes y Humanidades

- López Acón, Oscar
- Buesa Artal, Andrés
- Escobedo Muguerza, Isabel

Rama de Ciencias

- Mayora Cebollero, Ana
- García Penas, Álvaro
- Famulari, Antonino
- Torromé Sanz, Diego Alfonso
- Bayona Royo, Clara

Rama de Ciencias de la Salud

- Hernández Secorún, Mar
- Bernad Roche, María
- Subías Perié, Manuel
- Sánchez Esquiliche, Fernando
- Lucía Campos, Cristina Tania

Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

- García Riazuelo, Alvaro
- García Cazorla, Javier
- Zarauz Alcón, Irene
- Hoffrén Mansoa, Raúl
- Lapresta Romero, Sara



Universidad
Zaragoza

Rama de Ingeniería y Arquitectura

- Cuiral Zueco, Ignacio
- Torrubia Torralba, Jorge
- García Mariaca, Alexander
- Medina Lozano, Inés
- Perpiñan Hinarejos, Jorge
- Sebastián Rodríguez, Eduardo
- Gómez Alonso, Laura

